



MAT.: Aprueba asignación artículo 45, Ley 19.378, Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, para el año 2013.

ALGARROBO, 22.02.2013.

DECRETO No. 691.- /

VISTOS:

1. Ley No. 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones;
2. Ley No. 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Salud;
4. El reglamento General de la Ley No. 19.378, D. S. 2.296 de 1995 del MINSAL;
5. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
6. Estatuto de Atención Primaria de Salud Ley No. 19.378.
7. D. A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, aprueba acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35 de 26.11.2012, aprueba Presupuesto año 2013.
8. D. A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
9. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, aprueba Presupuesto Salud año 2013.
10. Acuerdo Concejo N° 13 Honorable Concejo Municipal Acta N° 002 sesión Ordinaria de fecha 23/01/2013, que en aplicación del Artículo 45 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, aprueba otorgar la Asignación Transitoria Especial para funcionarios del Departamento de Salud Municipal correspondiente al año 2013.

CONSIDERANDO:

- I. El artículo 45, Ley 19.378, Estatuto de atención primaria de salud municipal, señala que: "Con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio. Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dichas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. Estas asignaciones transitorias durarán, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año."
- II. Acuerdo Concejo N° 13 Honorable Concejo Municipal Acta N° 002 sesión Ordinaria de fecha 23.01.2013, que en aplicación del Artículo 45 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, aprueba otorgar la Asignación Transitoria Especial para funcionarios del Departamento de Salud Municipal correspondiente al año 2013.

DECRETO:

- I. Apruébese otorgamiento asignación contemplada en artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de la Salud que se singularizan a continuación, correspondiente al año 2013, a partir del mes de enero a marzo de 2013.
- II. Los gastos que demande la presente asignación, respecto del personal a plazo fijo, será con cargo al Sub-Ítem 21, Ítem 02, Gastos en Personal a Contrata del presupuesto de los Servicios de Salud del año 2013.

- III. Los gastos que demande la presente asignación, respecto del personal de plazo indefinido, será con cargo al Sub-Ítem 21, Ítem 01, Gastos en Personal de Planta del presupuesto de los Servicios de Salud del año 2013.

PLANILLA ASIGNACIÓN ARTÍCULO 45 LEY 19.378

R.U.T.	Nombre del Funcionario	Monto
	ABARCA VERA MARIA ELENA	50.000
	ARANCIBIA MARTINEZ TANIA GRACIELA	1.195.979
	CABRERA SANHUEZA MAXIMO EXEQUIEL	70.000
	CACERES VILLAGRA MIGUEL ANGEL	1.297.050
	CARRASCO VALENZUELA RUTH AURORA	70.000
	DELUCCHI ROJAS HOWARD ANGELO	691.438
	GERMAIN VANDEWIJNGAERDEN JORGE ANDRES	460.996
	GUTIERREZ ESPINOZA MARIA MAGDALENA	47.480
	LIZAMA CAMPOS GRACIELA NIEVES	189.797
	MELIPILLAN FIGUEROA VALERIA ANDREA	112.278
	MOSQUERA CONTRERAS PABLO ROLANDO	323.776
	OJEDA GUERRERO KATTY ALEXANDRA	341.480
	PENA ARAVENA ABIGAIL MARGARITA	487.718
	PEÑA SAAVEDRA MAURICIO ESTEBAN	70.000
	RETAMALES ARAYA MIGUEL LUIS	622.188
	SOBARZO VALLADARES JAVIER ESTEBAN	688.800
	TRUJILLO ESCOBAR VICTOR ALEXIS	399.276
TOTAL		\$ 7.118.256

IV. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVÉSE



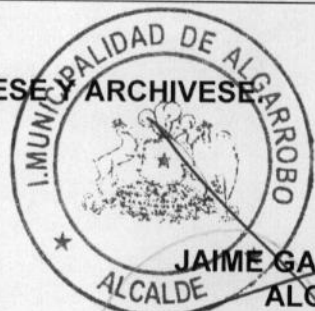
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. N° 691 de fecha 22.02.2013.-

JGF/PMM/MRT/JSV/ppr.

DISTRIBUCION:

- ✓ Unidad de Control (1).
- ✓ Depto. Jurídico (1).
- ✓ Archivo Municipal. (2).



JAIMÉ GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	N°
FECHA	19 ABR 2013
SALIDA	
DOCUMENTO	N°
FECHA	FECHA
NOMBRE	FIRMA
26 ABR. 2013	